

**SUBDEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE FAJA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA QUINTA REGIÓN**

MAT.: Autoriza Aumento de Plazo para Ejecución de Proyecto de "Acceso en Zona Urbana a Condominio Valle Piedra, ubicado en el Km 1.972 al 2.045 de la Ruta E-57", Comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes.

24 ENE. 2017

Lo dispuesto en el D.F.L N° 850/97 que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del D.F.L. N° 206 de 1960 Ley de caminos; La Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativo; La Resolución N° 1.600 de Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón y en uso de las atribuciones conferidas mediante las Resoluciones D.V.: N° 1602 de fecha 25 de abril de 2007; N° 2309 y 2310, ambas de fecha 8 de junio de 2007.

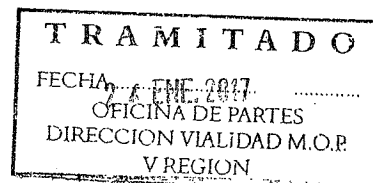
CONSIDERANDO:

Carta S/N de fecha 10.01.2017 de Sr. Rodrigo Hernandez A. Gerente Técnico de Empresa Iidea S.A quien remite solicitud de aumento de plazo para ejecución de las obras.

Res. Ex. D.R.V. N° 782 de fecha 15.04.2016, en que autoriza Uso de Faja Fiscal para el proyecto en mención.

Las atribuciones legales y administrativas contenidas en la normativa indicada en la parte considerativa de la presente resolución.

RESUELVO (EXENTO)
N° 139 /



1.-Autorizase por un periodo de (03) tres meses, a contar de la fecha del presente documento, para la ejecución de las obras, en las mismas condiciones indicadas en el Res Ex. D.R.V. N° 782 de fecha 15.04.2016.

En caso que dichos trabajos no sean ejecutados en el nuevo plazo autorizado, esta Dirección de Vialidad se reserva el derecho de rescindir la presente autorización e iniciar las acciones que la legalidad vigente franquea a esta autoridad.

La presente ampliación de plazo, solo será factible si las condiciones del camino en ese momento lo permiten.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

JUAN BADILLA ROBLES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
M.O.P. DIRECCION DE VIALIDAD
V REGION

JAT/MFG/meji
DISTRIBUCIÓN:

Sr. Rodrigo Hernández A. - Gerente Técnico IIDEA S.A.- Alameda 723 Santiago
Sr. Jefe Provincial de Vialidad de Los Andes.
Sub-Departamento de Administración de Faja
Archivo: 9774814-10561525
Ampl.Plazo.Ord.DRV N° 782

PROCESO N° 10603236

27 ENE. 2017